

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****80****SAN MARTÍN DE LA VEGA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP), se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de San Martín de la Vega, en sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2022, acordó:

— La aprobación del texto regulador de los precios públicos por prestación de servicios.

Dicho acuerdo será expuesto al público mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles.

San Martín de la Vega, a 20 de abril de 2022.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(03/7.931/22)

